



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: ARIEL HUMBERTO GODOY ALVIAL Rut 013963865-4
: 120,000 CIENTO VEINTE MIL PESOS
: COMPRA DE LLAVEROS PUBLICITARIOS ESCUELA HOLZAPFEL SEP.
: 10/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	288	18/10/2013	120,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		120,000
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	120,000	
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	120,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		120,000
Sumas Iguales		240,000	240,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-001-000-000		
Presupuesto Vigente	7,385,000		
Total Comprometido	4,110,759		
Total x Comprometer	3,274,241		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 606.